



## **V Congreso Virtual sobre Historia de las vías de comunicación.**

Del 15 al 30 de Septiembre de 2017.



**Las Vías de Comunicación en el Valle del Nalón: desde la prehistoria hasta el Camino de Santiago.**

Patricia Herrero Sánchez.

LAS VIAS DE COMUNICACIÓN  
EN EL VALLE DEL NALÓN:  
DESDE LA PREHISTORIA HASTA  
EL CAMINO DE SANTIAGO

**Patricia Herrero Sánchez**  
**patrihcantoral@hotmail.com**

## ÍNDICE

▪ Encuadre Geográfico .....	3 – 4
▪ Los Primeros Asentamientos Prehistóricos.....	5 – 6
▪ El Poblamiento Castreño .....	7 - 9
▪ Las Vías de Comunicación en torno al Nalón .....	10 – 12
○ Camino Real del Puerto de la Mesa	10 – 12
○ Vía de la Carisa	12
▪ Las Villas y el Espacio Alto Medieval .....	13 – 15
▪ San Salvador y su Relación con las Peregrinaciones a Santiago.....	16 – 21
▪ Conclusiones .....	22
▪ Bibliografía .....	23 – 27

## ENCUADRE GEOGRÁFICO

La zona sobre la que versa este estudio se encuentra comprendida entre los valles de los ríos Gafo y Nalón, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, analizándose parte de los concejos de: Oviedo, Ribera de Arriba y la Manjosa, es decir la área del valle del Nalón.

En cuanto a la toponimia del río Gafo existen dos teorías para explicar su topónimo: la primera, defendida por Pisa Menéndez, quién afirma que proviene de la contaminación que producía una malatería situada en sus orillas cercana al nacimiento de este; y la segunda es la que asevera que el topónimo “Gafo”, proviene de río bravo y fuerte.

Cuando se observa cualquier mapa se visualizan claramente tres territorios o zonas, que explicamos a continuación:

1. La Manjosa: cuyo topónimo se ha relacionado con el grito de júbilo *mon joie*, que los peregrinos en su mayoría franceses gritaban al avistar San Salvador de Oviedo. Estaría, también, muy relacionado con el de *Monxoy* o Monte del Gozo desde el que los peregrinos compostelanos divisan por primera vez Santiago de Compostela. Una vez ya, rebasado el pontón comienza una cuesta que conducía a los pies de la parroquia de Santiago de la Manjosa, cuya referencia más antigua se encuentra en el obituario de la Catedral de los siglos XIII y XIV, en el que aparece como: “*ecclesia sancti jacobí de la manioya*”. Esta feligresía aparece en la nómina del año 1385 como “*Santiago de la Manjoa*” y cuarenta y nueve años antes existe una referencia al “*capellán de Santiago de la Monioa*”.
2. Ribera de Arriba: comprendería lo que es prácticamente el concejo actual hasta Sopeña, lugar que se encuentra entre Caces y Pintoria, llegando hasta Fusos de la Reina.
3. Y, la última área abarcaría desde el límite del concejo de Ribera de Arriba en castro de Pico Cueto hasta el límite con Tudela.

El concejo de Oviedo es fácilmente reconocible por cualquier estudioso, por ese motivo se hará una breve sinopsis de cómo es el concejo de Ribera de Arriba. Este pequeño concejo posee una extensión de veintidós kilómetros cuadrados, situados en la zona central asturiana. Limita al norte y este con Oviedo, al sur con Mieres y Morcín, y al oeste con Santo Adriano. Su nombre

proviene de su condición ribereña del río Nalón, que forma un valle que comprende la mayor parte del término concejil. En cuanto a los suelos es devoriano con rocas areniscas, pizarras y calizas, existen yacimientos del hierro y, se explotan desde antiguo varias canteras calizas en El Caleyo, Las Segadas y Soto del Rey.

El relieve viene determinado por la presencia del río Nalón, que fluye en dirección este – oeste y forma un valle abierto, con una amplia vega, aunque no se registran grandes alturas, el terreno es accidentado con pequeñas sierras y montes flanqueando los cursos fluviales.

El río Nalón es el principal eje fluvial y forma una amplia llanura aluvial desde Vegalencia hasta el límite del concejo en Fuso de la Reina, donde el valle se cierra en un pequeño escobio. Recibe por la izquierda al río Caudal y aguas más abajo en términos de la parroquia de Palomar, el arroyo de Barrea, que ahora forma el embalse de Alfilorios, el cual suministra agua a Oviedo; otros arroyos son: el de Carraspiedras y el Reguerón, que son afluentes del Nalón. En Soto del Rey está la llamada Fuente del Obispo.

Este concejo está compuesto por cinco parroquias: en Palomar, Santa Leocadia; en Ferreros, San Pedro; en Soto, San Saturnino; en Tellego, San Nicolás; y en Pereda, San Martín, repartiendo está su territorio entre Ribera de Arriba y Oviedo. La población se distribuye en veintisiete núcleos.

Actualmente, la industria es la principal actividad económica, centrada en una central térmica sita en Soto de Ribera.

Por último, señalar que el espacio para tierras cultivadas es mínimo, dedicándose a la producción de patatas, alguna hortaliza y diversos forrajes; la mayor parte del terreno está ocupado por praderas naturales, matorral y erial de pasto, monte maderable y una elevada porción de terreno improductivo.

## LOS PRIMEROS ASENTAMIENTOS PREHISTÓRICOS

Desde la más lejana prehistoria son abundantes las huellas de presencia humana en este territorio, ya que ofrecía unas condiciones de habitabilidad óptimas, con abundante agua proveniente de los ríos Nalón, Gafo y Caudal y en consecuencia caza y vegetación, además de numerosas cuevas y abrigos para el refugio.

En cuanto a la caza se sabe de esta por los restos óseos que se han encontrado en algunos yacimientos, como en la cueva de las Caldas, en la Piñera, donde las especies de mamíferos encontradas son: el ciervo, como especie dominante, seguida de la cabra montés, caballo, gran bóvido y algunos fragmentos de placas molares de proboscídeo.

También en esta zona se han encontrado gran cantidad de útiles líticos dispersos por el territorio y en su mayoría pertenecientes al Paleolítico, como: los materiales líticos de Caces; los materiales líticos de Puerto; los materiales líticos de Camales y Pintoria; los materiales líticos de Llanu el Charcón en San Andrés, el cual limita con el concejo de Santo Adriano; los materiales líticos de Monte Reyero; los materiales líticos del Campón en el Cordal; las piedras talladas de Quintaniella; los materiales líticos de Palomar – Valdefondero en La Pedrera (Ferrerros); los materiales líticos de Lavarejos; los materiales líticos de la Mortera; las piedras talladas de San Miguel en la Ceprosa, la Pereda; la hachuela de Barrea en la Carrea; los materiales líticos de Soto de Ribera A y B en la Carrea de Abajo; los materiales líticos del Sardín; las piezas del Monte de Valmurián en el Alto de Magarrón en Llandellena<sup>1</sup>.

También hay que hablar de los tres conjuntos de abrigos o cuevas situados todos ellos en el concejo de Ribera de Arriba: las cuevas del Mantellar, en Bueño, que son: covacha del Ñeru o del Gato, covacha del Raitán y la cueva del Bueño o Mantellar; las cuevas de la Peña el Granxu, en Ferreros – La Cárcava, que son: cueva de Ferreros o Requexu, covacha del Perro y cueva Lledrera; y por último, las cuevas de la Frieria, en Vegalencia, que son: Frieria I, Frieria II y Frieria III.

---

<sup>1</sup> Todos estos datos se obtuvieron tras el minucioso estudio y análisis de la carta arqueológica elaborada por el Principado de Asturias.

Por último, señalar la existencia de cuevas en las que se han encontrado muestras de arte rupestre, concretamente en tres: la cueva de los Murciélagos, en La Casuca, en el límite con el concejo de Oviedo, donde hay un grabado de un bisonte en posición descendente; la cueva de Entrecueves, en Las Segaes, Pereda, aquí las manifestaciones artísticas se encuentran en una de las galerías superiores, ocupando unos tres metros de pared, junto con signos tectiformes rectangulares con o sin diferente reticulado interno, en V afrontados, con trazos y manchas en rojo y violeta, adscribibles provisionalmente al fenómeno esquemático de la Edad del Hierro, estos son similares a otros como los de la cueva del Buxo en Cangas de Onís y el Castillo en Cantabria; y por último, la cueva de la Lluera, que se encuentra en la parroquia de San Juan de Priorio en Oviedo, esta cueva posee en la galería occidental y en la zona iluminada varios paneles de grabados profundos, que la convierten en el santuario exterior más completo de la Cornisa Cantábrica.

## EL POBLAMIENTO CASTREÑO

En esta comunicación no vamos a realizar una disertación sobre lo que es un castro, sus construcciones y demás, puesto que es sobradamente conocido. En la zona del Nalón casi todos los castros han sido estudiados y catalogados por el profesor J. M. González, pero ninguno de los ocho castros ha sido excavado, por lo tanto tan sólo podemos hablar de ellos a través de simples referencias, ya que un estudio más completo no es posible sin al menos una excavación arqueológica de alguno de ellos.

En el concejo de Oviedo se localizan tres poblamientos: el castro de Pico Castiello, en Siones; el castro de Peña Constancio, que estaría en el límite con el concejo de Santo Adriano; y el castro de Pico Castiello, en Perlín.

En el concejo de Ribera de Arriba hay cinco asentamientos: el castro de Picu Les Pedreres en les Pedreres, Lavarejos; el castro de Picu Castiello, en la Mortera; el castro de Picu Castiello, en el Picu Castiello en la Carrera de Abajo; el castro de El Cueto, en el Sardín; y el castro de Pico Llanza, en Pico Llanza, en el límite del concejo de Oviedo.

Comenzaremos con los castros de Picu Castiello, en la Mortera y el de Picu Les Pedreres, en les Pedreres en Lavarejos. Estos dos establecimientos se encuentran situados muy cercanos el uno del otro, lo cual es sumamente llamativo, incluso nos parece razonable que se pudiesen realizar señales de un castro a otro, dada su proximidad y visualización por estar ambos en dos zonas altas enfrentadas, planteándonos la siguiente teoría, de la cual tenemos constancia por la documentación consultada en la carta arqueológica, ambos poblamientos controlarían el Camín Real, puesto que este cuando va desde Cuatomonteros a Lavarejos pasa por el castro de Les Pedreres, por el cruce de Malato, descendiendo por él hacia la Capilla del Ángel de la Guarda en La Mortera, que está en las faldas del castro de Picu Castiello.

El siguiente castro que estudiaremos es el de Picu Castiellu, sito en el Picu Castiellu en la Carrera de Abajo. Este asentamiento fortificado tiene un extraordinario campo visual, que le lleva a dominar un amplio tramo de la cuenca media del Nalón, coincidiendo aproximadamente con el área central del concejo de Ribera de Arriba, además hacia el sur divisa un amplio sector de la



Sierra del Aramo, lo cual indica que se halla en una posición estratégica con respecto a su entorno más inmediato, puesto que la cota donde se asienta es el punto más alto del cordal donde está ubicado. Todo esto indica que es un límite entre estos dos territorios y, si a eso se suma la cercanía con el castro de Picu Llera, que está en el núcleo de Peñanes, en Morcín, hace más verosímil la teoría que planteamos para él, como frontera para la zona.

Otro asentamiento que posee funciones de límite entre dos territorios es el castro de Peña Constancio, situado en Peña Constancio, en el límite del concejo de Santo Adriano con Oviedo. Su ubicación le confiere un dominio visual directo con todo su entorno circundante, aunque se ve un poco limitado por los pequeños cordales que le circundan hacia el noreste, por Siones, en donde se encuentra el castro de Pico Castiello con el que tiene una perfecta comunicación visual, lo que refuerza nuestra teoría de límite entre dos zonas; hacia el este con el de Cuatomonteros – Coruxera, así dominaría los caminos de entrada hacia Oviedo y, hacia el sur la sierra del Estopo, que está en relación directa con las vías de comunicación de entrada hacia Oviedo.

Por otra parte, dos factores que parecen estar vinculados al asentamiento son los cercanos recursos mineros de Lavares y el Estopo y la antigua vía que discurre a sus pies. Respecto al primero, apareció una escoria de fundición de naturaleza férrica, que fue localizada entre los derrubios del relleno de la muralla, en el extremo septentrional del recinto. Y, sobre la segunda cuestión, no parece haber duda del paso por el área de un viejo itinerario, que junto al propio castro aparece explícitamente en la documentación medieval. Así, en la delimitación establecida en la donación fundacional del monasterio de Santo Adriano de Tuñón, por Alfonso III y la reina Jimena se menciona: *“illa carrale antigua que discurrit a sancto Martino de Siones”*, consignándole igualmente en la confirmación de los distintos bienes a la iglesia de Oviedo, efectuada por Alfonso VI: *“per cruce de Siones, per illo calce de Constanti directa linea usque in illa scovio de sub pena ...”*, y la *“villam in valles cum castro Constanti”*. El acceso al recinto debía efectuarse precisamente por el área septentrional del flanco oriental, por cuya falda discurría la mencionada *“carrale antigua”*.

A continuación, hablaremos del Castro de Pico Castiello, en Siones, el cual se encuentra en una excelente posición sobre el valle del río Nalón. Este

es un asentamiento de pequeñas dimensiones al que se llega por un camino que esta excavado en la piedra. Desde este, se divisa perfectamente el castro de Peña Constancio, pasando por él una de las vías o caminos que se dirigen hacia Oviedo, según Uría Ríu, de lo cual disertaremos un poco más adelante.

Por último, hay que citar al castro de El Cueto, situado en el Tellego, en la localidad del Sardín. Este emplazamiento se encuentra sobre un pequeño altozano dominando la vertiente meridional de la cuenca del Nalón, esta ubicación le confiere un amplio dominio panorámico sobre el curso del río, con especial proyección hacia el meandro que esta al oeste de Olloniego. Este castro se encuentra muy mal conservado debido a la extracción de piedra de sus muros para la construcción de los túneles del tren de la línea férrea que discurre a los pies de la elevación. Comentar que en extremo noroccidental del asentamiento se aprecia un gran amontonamiento de piedra con un hoyo de saqueo central, de unos tres metros y medio de diámetro, tal acumulación podría ser producto de la ruina de una gran estructura, quizá una torre o un bastión, que reforzaría la seguridad de este flanco, el más vulnerable, desde el punto de vista defensivo.

Nosotros planteamos que este castro podía ser un límite entre dos zonas o territorios: Olloniego – El Portazgo y Soto del Rey, ya que desde él se observa perfectamente toda la zona de Olloniego, divisándose con total claridad cuando nos situamos sobre este: el castillo de Tudela; la vía de la Carisa, cuando viene desde León por Mieres, Rebollada, Olloniego, La Manjoya hasta Oviedo; incluso el castro del Picu Llanza, que haría, por supuesto, esa función de límite entre dos territorios y, por el cual también, pasaría el camino anteriormente mencionado.

## LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN TORNO AL NALÓN

En Asturias ya existían, como es lógico, algunas vías o caminos vecinales antes de la llegada de los romanos, que unían los distintos núcleos de población, aprovechando los pasos naturales y los vados de los ríos, estos caminos sirvieron de base a las rutas establecidas después por los conquistadores de la región.

Es de gran utilidad la consulta de la documentación medieval para el reconocimiento de los caminos antiguos. Durante el medievo se aprovecharon rutas trazadas con anterioridad, de ahí la importancia que tienen los datos aportados por los cartularios de la región en lo que hace referencia a estas: *strata*, *calzada*, *itinere*, *via antiqua*, entre otras.

Los datos medievales sobre caminos pueden ser útiles sólo hasta el siglo XIII, porque la realidad y trazado de las vías de comunicación varía mucho a partir de la siguiente centuria hasta la actualidad.

Según Abasolo hay que establecer cierta gradación en la importancia de las denominaciones de los caminos. *Strata* en los primeros documentos responde probablemente a un camino romano lo mismo que *calzada*, sin embargo *via* no es siempre signo de evidencia, aunque el calificativo *antiqua* puede ser indicio de una cronología lejana.

Las denominaciones más frecuentes en la diplomática asturiana corresponden al término *via* y *via antiqua* en los siglos XI y XII, siguiendo en importancia los de *strata*, *carrale antiguo*, *carrale* e *itinere*.

### **Camino Real del Puerto de la Mesa**

Por el Puerto de la Mesa hacia Grado penetraba hacia tierras asturianas una de las vías romanas más famosas de la historia de la región. Su descubrimiento se debe a Sánchez Albornoz, que recorrió y reconoció en compañía de Uría Ríu, en esta una de las primeras calzadas trazadas en la región tras finalizar las guerras cantábricas.

Para Sánchez Albornoz, la calzada de la Mesa nacía en Vallata, mansión del itinerario de Antonio en la vía Astorga – Tarragona, siguiendo el

curso del río Órbigo y de Luna cruzaría por las Babias entrando en Asturias por el Puerto de la Mesa.

De la calzada de la Mesa debieron salir algunos ramales hacia el interior del país. La toponimia y fuentes medievales nos indican una ruta hacia Proaza y Santo Adriano, punto de arranque de ella pudo ser Vega de Taja, que enlaza con las riberas del Nalón a través de una serie de topónimos como: Barganza, Entralgo, Villaorille, Murias, El Pedregal, etc. Se sabe que por el monasterio de Santo Adriano, donde se conserva un puente antiguo pasaba una *carrale antiqua* en el siglo IX y, que por Serandi, cerca de Proaza, discurrían una vía antigua en dirección a Oviedo según un documento de San Vicente.

Según Uría Ríu el camino pasaría el río Trubia y subiría en dirección nordeste por encima del monasterio de Santo Adriano de Tuñón, continuando por una fuerte pendiente traspasando el lugar de la Braña hasta empalmar cerca de Renuevo con el que va de Tenebredo a Las Carancas, lugar este último, del que parten tres itinerarios que conducen a la margen izquierda del río Nalón, aunque a través de la carta arqueológica pudimos averiguar otra posibilidad más, que también arrancarían de Las Carancas y que explicaremos en último lugar:

1. Según Uría Ríu, este camino no sería el más frecuentado, pero sí sería el más antiguo e iría de Las Carancas hacia el castro de Peña Constancio, luego pasaría por el castro de Picu Castiello en Siones para dirigirse hacia Caces y por ahí cruzar el río Nalón en barcas, y desde allí hasta Oviedo.
2. El siguiente ramal dado por este historiador es el que más rodea, aunque es el más usado por todos los caminantes y es justo lo contrario que en el caso anterior. Arrancarían también de Las Carancas y se dirigirían a Labarejos, de ahí a Casa de Malato, luego a Puerto dejando al este Fuejos, volvería a Palomar para ir hacia Soto de Ribera por donde cruzaría en barca el río Nalón, justo en el sitio donde hoy se encuentra la Central Térmica y a partir de aquí se dirigiría hacia Oviedo.
3. La última vía, para Uría Ríu, sería la más directa de todas, tendría como punto de partida Las Carancas, como en los dos casos anteriores, para ir a Cotomonteros ascender por el alto de la Coruxera y subir todo recto hasta Puerto, por donde cruzarían el Nalón, en barca para ir ya desde aquí a Oviedo. Es muy significativo el topónimo de Puerto, ya que nos indica la

existencia de una vía de acceso fluvial para cruzar el río Nalón y, que finalmente le terminaría dando nombre al lugar.

4. La última posibilidad es la ofrecida por la carta arqueológica. Este ramal partiría de Las Carancas hacia al pueblo de Cuatomonteros para dirigirse a Lavarejos pasando por el castro de Picu Les Pedreres. Una vez ya en Lavarejos, en dirección noreste, seguiríamos por el cruce de Malato, que enlazaría con el ramal que desciende por la Capilla del Ángel de la Guarda, de la Mortera, y nos llevaría por Fuejos hasta Palomar y aquí, los usuarios de este camino tendrían dos opciones:
  - a) Cruzar el río Nalón por Puerto pasando por la Pedrera, haciendo un giro de casi noventa grados.
  - b) O bien ir desde Palomar a Soto de Ribera y cruzar allí el Nalón para subir a Oviedo.

### ***Vía de la Carisa***

La calzada romana de La Carisa fue dada a conocer por J. M. González, a finales del siglo pasado, en el año 1976. Recibe también el nombre de *Camín Real*, viene de León por Busdongo, Camplongo y Pendilla, cruza los altos de La Carisa y avanza por las cumbres de Navidiellu, próxima al Castiechu de La Carisa.

Esta vía iría por: Mieres, Rebollada, Olloniego, La Manjoya y Oviedo. La vía continuaba desde Memorana hasta Lucus Asturum.

Este *Camín Real* en la actualidad se encuentra abandonado, sólo transitan ocasionalmente por él los vaqueiros del concejo de Aller que pasan a Pendilla o Busdongo.

El trazado exacto de la vía era: Mieres, El Caño, Rebollada, Repitanedo, El Rollo, Copian, Santa Lucía, Aguilar, Piperona, El Padrún. Aquí, el camino tiene una gran curva por el valle de San Frechoso hacia Sopeña y Olloniego, cruzando el río Nalón en este lugar y por El Portazgo rodea el castro del Picu Llanza hacia la venta del Aire y, de ahí a San Miguel, Los Molinos, Cagigal, Los Prietos, Los Corzos, La Manjoya hasta penetrar en Oviedo por el actual barrio de San Lázaro. La salida por la urbe ovetense estaría en La Corredoria para ir a Lugo de Llanera y desde aquí hasta la costa cantábrica, concretamente a Gijón.

## LAS VILLAS Y ESPACIO ALTO MEDIEVAL

En este pequeño territorio asturiano se han localizado seis villas a través de la documentación manejada en diferentes centros de documentación y archivos, tanto públicos como privados, concretamente en documentos pertenecientes al monasterio de San Vicente y al archivo de la catedral de Oviedo, siendo uno de los más significativos el texto de la donación de la reina Doña Urraca a la iglesia de Oviedo.

En primer lugar, analizaremos la Villa de Pintoria, que aparece nombrada en dos documentos y en un tercero de forma indirecta. En el documento custodiado en el archivo capitular ovetense bajo la signatura veintidós, datado en el año 921, que versa en torno a la donación pelagiana de Ordoño II, este documento sitúa la villa cerca del río Nalón y de la iglesia de Santa María, localizada gracias al Nomenclator en Pintoria, por lo tanto pertenecería al actual concejo de Oviedo. En cuanto al segundo de estos textos, localizado en el archivo de San Vicente, en el documento número doscientos ochenta y ocho, fechado en el año 1164, el cual muestra un pacto entre el monasterio de San Vicente y un desconocido, en el que aparece citada la villa de Pintoria. Y, el tercer documento en el que se nombra, como hemos comentado anteriormente se hace de forma indirecta, por lo que no se ha podido llegar a averiguar si se trata de esta villa o de otra que estuviese en Pintoria, se trataría del documento número doscientos quince del monasterio de San Vicente, del año 1144, en él se deja por escrito el contrato de compra venta entre unos particulares y en él se dice: *“en el valle que llaman Pintoria, en el lugar dicho junto a la villa de Maria Vermudiz; en esta villa llamada vendemos dos terceras ...”*. Esta villa para nosotros tendría una función de límite, al igual que la siguiente.

La villa de Piñera aparece en un solo documento, el número ciento treinta y ocho del monasterio de San Vicente, del año 1109, en él se muestra la donación a este cenobio asturiano por parte de María Analso, la *famosa Doña María*, en el que se cita una villa, denominada *Pinnera* en el *valle de Ania* junto a la fuente de Aleza. Como en casos anteriores, también, parece poseer una función de límite entre dos territorios colindantes.

Otra villa de la que podemos hablar sería la llamada *Maurenti* situada en el valle de Soto de Lezer, en el lugar de *Subpena*, que no se ha podido localizar. Se cita en un documento del monasterio de San Vicente, en el número ciento sesenta y siete, del año 1123, aunque el documento no aporta ningún dato sobre ella, puesto que es una donación ejecutada entre particulares.

En otros textos medievales localizamos otra villa situada en el valle de Bueño, está aparece nombrada en un documento y en otro se la denomina como: *kasa*, ambos son del monasterio de San Vicente, el primero datado en el año 1070, con la signatura sesenta y siete y, en él se trata un cambio entre el cenobio de San Vicente y un particular, P Ectaz. El otro es del año 1055, guardado en ese archivo bajo el número cincuenta y dos, apareciendo escrito, *kasa de Ecta Pelazi*, que esta junto al río Nalón, en el valle de *Boenium*, junto a la *via de Rubialis*, de la que no se ha localizado ningún rastro, en el *termino de Amonio*, esté documento sería una donación al monasterio de San Vicente de esta casa, que posteriormente llamarían villa y que por ella se produciría una larga historia jurídica, entre el monasterio y su anterior dueño: Ecta Pelazi.

A través de la donación de Doña Urraca a la iglesia de San Salvador de Oviedo, que realmente si existió y se escribió con ocasión de su paso por Asturias de camino de Galicia, en el mes de marzo de 1112. Dicha donación fue realizada en agradecimiento por la reina, dada la generosidad de la sede ovetense y de su obispo Pelayo, que la había ayudado económicamente con una espléndida suma de dinero, en las luchas de su esposo: Alfonso, el Batallador.

El alcance del texto auténtico de la donación original abarca aproximadamente los siguientes elementos: la corte de Santa Cruz de Oviedo, la villa de Sauto de Lezer con sus límites, Sauto de la Parte, una larga serie de siervos, denominados criazones, relacionados con el realengo de Sauto de Lezer, determinados derechos en Quirós y Pravia y la heredad de Villaquirán, producto de una confiscación. Y aunque el documento, que nos transmite la información esta interpolado, la veracidad de la transmisión es confirmada por otro posteriormente del año 1120, por el que la misma reina Urraca ratifica la cesión de la villa real de *Salto Delezer*, con su sayón, con todas sus familias, fueros y derechos, según pertenecían al derecho real, y por todos sus términos

antiguos y divisiones, como más extensamente se ha expuesto *in maiori testamento*.

Esta donación es la base jurídica al dominio señorial que la iglesia ovetense tuvo sobre Ribera de Arriba, la Ribera de Suso según la documentación antigua, hasta el siglo XVI. Este era un señorío jurisdiccional básicamente y, dentro del término también tenían posesiones los monasterios de San Vicente y San Pelayo.

Esta donación de Doña Urraca aparece tanto en el *Liber Testamentorum* como en el *Libro de la Regla Colorada*, aunque esta mejor y más ampliamente descrito en este último.

A través del texto de la donación podemos saber los límites de la villa de Sauto de Lezer, que en la documentación ha aparecido con distintos nombres: Sauto de Lezer, Salto de Lezer, Sauto de Lizere, Salto Delezer. En cuanto a su emplazamiento sería la actual Soto de Ribera, las localidades de Soto de Rey y Huerta del Rey, donde se levanta la actual central térmica de Soto de Ribera y Lezer estaría situado en el lugar que ocupa hoy un caserío denominado Lazorera. Esta villa de Sauto de Lezer sería la que articularía todo ese territorio.

También, en esta donación de Doña Urraca aparece la villa de Sauto de la Parte, pero habría problemas para poder emplazarla, ya que podría ser Soto de Rey, en San Martín de Pereda, en Soto de Ribera o Puerto en San Pelayo del Puerto, también en Soto de Ribera, puesto que no hace más que una larga enumeración de siervos afincados en varias localidades próximas a Sauto de Lezer y Argame.

Por último, decir que en los distintos documentos manejados sobre este territorio del Nalón existen distintas menciones a varias villas cercanas, como son la villa de Gotos, en el documento número veintidós guardado en el archivo de la Catedral de Oviedo, del año 921, dicha villa como indica el texto se encuentra cerca del río Nalón y la situaríamos en el concejo de Oviedo cerca de Soto en un lugar llamado Godos; y la villa de Submoza, que está en el documento número ciento treinta y ocho del monasterio de San Vicente, del año 1109, y que estaría ubicada cerca de Ujo.



## **SAN SALVADOR Y SU RELACIÓN CON LAS PEREGRINACIONES A SANTIAGO**

El culto a las reliquias custodiadas en la Cámara Santa de Oviedo es en principio de carácter local y comienza a manifestarse con más fuerza a partir del siglo IX.

Desde el momento de la elección de la sede episcopal ovetense por Alfonso II la catedral estaría llamada a ser, en la intención del propio monarca, el gran relicario del reino asturiano, articulándose plenamente estos designios en su programa neogotista que aspiraba a la constitución de una urbs regia que fuese siguiendo el modelo del orden toledano, como centro político y espiritual del naciente estado.

Al fundar el templo catedralicio de San Salvador, Alfonso II lo dotará con importantes bienes materiales, con las reliquias de muchos santos y mártires, incorporando para los doce altares subsidiarios reliquias de los apóstoles.

El traslado de la capital del reino a León tras la muerte de Alfonso III truncará el temprano desarrollo de Oviedo como un centro político y espiritual de importancia, convirtiéndose en un pequeño núcleo semi rural y decadente, cuyos venerados edificios civiles y eclesiásticos permanecen como únicos testigos de su pasado esplendor.

La autonomía urbana de Oviedo se prolonga hasta bien entrado el siglo XI, sobreviviendo durante ese dilatado período gracias a su condición de civitas episcopal en la que los prelados constituyen la principal, por no decir la única autoridad local, supliendo en cierto modo el vacío de poder dejado por el desplazamiento de la corte a León y reanudando, poco a poco su pulso vital gracias a la gradual difusión que empezará a adquirir el culto a las reliquias de la iglesia catedralicia.

Podemos remontarnos hasta principios del siglo XI para situar el momento en que el relicario de Oviedo comienza a ser conocido fuera de la región asturiana, en un proceso muy lento que va articulando la reactivación socioeconómica y cultural que se inicia en todo el reino de León con la influencia de la monarquía pamplonesa, claramente favorable a la penetración de las corrientes ultrapirenaicas.

Será Don Ponce de Tavernoles, un catalán consejero del monarca, obispo de Oviedo hacia el año 1018, quien viene siendo considerado como uno de los primeros impulsores de la peregrinación a San Salvador. La tradición popular atribuirá a este prelado el primer intento por descubrir y divulgar el contenido del tesoro tan celosamente custodiado en su iglesia desde los días del rey Alfonso II.

Es obvio que el episcopado de Don Ponce, también relacionado con la dinastía de Sancho el Mayor de Navarra, debió de servir para disponer favorablemente el ánimo de sus monarcas hacia la iglesia ovetense cuya sede él ocupaba. Esta actitud de favor empieza a ser evidente ya con el hijo de Don Sancho, Fernando I, quien, según la Crónica Silense *refería entre todos los santos lugares de su reino a la iglesia de San Salvador de Oviedo, a la que donó muchas riquezas*<sup>2</sup>. Y, efectivamente las donaciones de este monarca a la iglesia de Oviedo y su presencia en la ciudad, en el año 1053, fueron factores decisivos para incrementar la fama de San Salvador, cuyo relicario será cada vez más frecuentado por viajeros foráneos.

Pero el culto al relicario ovetense sólo va a adquirir un auténtico auge a partir de los años finales del siglo XI, cuando el paso por Asturias se vaya consolidando como uno de los itinerarios frecuentes de la peregrinación jacobea y la desviación a San Salvador de Oviedo se asocie estrechamente al propio desenvolvimiento del Camino de Santiago. El factor decisivo de este proceso será la visita que realiza a Oviedo, en 1075, el rey Alfonso VI, y la solemne ceremonia de las reliquias del Arca Santa de San Salvador en la que estuvo presente dicho monarca.

Algún tiempo después de su visita a San Salvador, Alfonso VI disponía que el antiguo palacio de Alfonso III fuese destinado a hospital de peregrinos, recibiendo el significativo nombre de *Palatio Frantisco*, síntoma de la presencia en la ciudad de gentes venidas del otro lado de los Pirineos, que ya a principios del siglo XII, formaban una colonia de entidad suficiente como para tener un juez propio.

---

<sup>2</sup> RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I.; BELTRÁN SUÁREZ, M. S.; SANZ FUENTES, M<sup>a</sup> J.; GARCÍA GARCÍA, E.; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E. *Las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo en la Edad Media*. Asturias: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, 1990.

En la creciente difusión internacional que adquiere el culto a las reliquias de la mitra ovetense, en relación con la peregrinación jacobea, jugarán un papel fundamental los monarcas leoneses sucesores a Alfonso VI, que adoptan la costumbre de enlazar sus viajes santos a Santiago con las visitas al relicario asturiano. Aquí, además de venerar las reliquias de la Cámara Santa, se acercaban a la iglesia de Santa María, aneja a la catedral, para orar ante el mausoleo que custodiaba los restos de sus gloriosos antepasados del reino astur.

La iglesia de San Salvador cumplía con su deber asistencial a través del hospital de San Juan, la institución de carácter benéfico de ella dependiente más importante de la ciudad en la Edad Media, y que como antes se comentó venía funcionando como hospital para peregrinos desde los días de su fundador, el rey Alfonso VI.

Aunque el hospital de San Juan no fue el único de la ciudad sí es el mejor conocido gracias a las constituciones promulgadas para su administración en el año 1299, por ellas sabemos que el gobierno del hospital era competencia del cabildo catedralicio que para ello nombraba a un *hospitalero* o rector.

A finales del siglo XIV quedará definitivamente institucionalizado el culto a las reliquias de San Salvador por iniciativa del obispo Don Gutierre de Toledo, quien, en el año 1383 escribe sus famosas *Constituciones* y en ellas, en el segundo cuadernillo entre las páginas once recto y doce vuelto, dicta: “*de como se ha de fazer et solempnizar la fiesta de la Inmención de las Reliquias*”:

*... establescemos que perpetuamiente para siempre jamas en el dia de la invención et Revelación destas Sanctas Reliquias, que son treze dias del mes de março, sea fiesta doble de seys capas con procesión de capas et diganse las viespras, et otro dis la misa en la capiella de sancta Maria Magdalena, que es ante la capiella de las Reliquias ...*<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> El *Libro de las Constituciones de Don Gutierre de Toledo*, se encuentra en el Archivo de la Catedral de Oviedo, el cual ha sido estudiado por el catedrático Fernández Conde.

En esta época el fenómeno religioso de las peregrinaciones ha cambiado profundamente de sentido llegando a convertirse en una práctica firmemente dirigida desde las cúspides eclesiásticas, debido en gran parte a las indulgencias.

Oviedo será uno de esos centros de culto, que en la Baja Edad Media, se verá muy favorecido por la gracia papal y los ingresos derivados directa o indirectamente de la peregrinación conseguirán reactivar algo las menguadas economías tanto de la catedral como de la propia ciudad, siempre íntimamente unidas.

Un empeño común a casi todos los obispos que ocupan la mitra de Oviedo durante los siglos XIV y XV fue el de conseguir los recursos necesarios para ir rematando las obras de fábrica ya iniciadas y poder emprender otras nuevas. Como es obvio, una de las fuentes de financiación prioritarias para la obra de la iglesia serán los ingresos derivados de la devoción popular a las reliquias de la Cámara Santa.

Esta devoción popular hacia San Salvador y sus reliquias se puede observar al estudiar los supuestos “milagros” acaecidos en esta diócesis, muchos de ellos tuvieron una clara labor propagandística. Tan sólo comentar que época del obispo Don Diego Ramírez de Guzmán<sup>4</sup> hay constancia de dos ejemplos.

El primero de estos supuestos milagros se produciría el viernes 3 de mayo del año 1415 en la catedral de San Salvador de Oviedo<sup>5</sup>, en él concurren varias de estas características. Se trataría de un fenómeno que no se puede explicar por causas naturales y que sucede a la llegada a un santuario religioso de importancia, como era entonces San Salvador de Oviedo. El agraciado, Domingo Iñigo, recorría en señal de penitencia el Camino de Santiago para rezar y pedir por su curación ante las reliquias de la Cámara Santa<sup>6</sup> y después a Santiago, pero que, además, viene porque así se lo ha recomendado el famoso predicador dominico fray Vicente Ferrer.

---

<sup>4</sup> HERRERO SÁNCHEZ, P. *Fuentes documentales para el estudio biográfico de un obispo ovetense: Diego Ramírez de Guzmán (1412 – 1441)*. León, 2017.

<sup>5</sup> Documento serie A, carpeta 27, nº 9 del Archivo de la Catedral de Oviedo: ... *En la çibdat de Oviedo viernes tres dias del mes de mayo del anno del nascimiento de nuestro salvador Ihesu Christo de mill et quatroçientos et quinse annos...* .

<sup>6</sup> LÓPEZ FERNÁNDEZ, E. *Las reliquias de San Salvador de Oviedo*. Granda: Madú, 2004.

El prodigio tiene lugar a la llegada a la catedral de Oviedo, Domingo Iñigo junto a cuatro peregrinos extranjeros<sup>7</sup>, concretamente italianos, quienes dijeron a los allí presentes, que Domingo Iñigo, “...*que paresçia seer mudo et que non fablaua ...*”<sup>8</sup> recobró el habla en ese mismo instante, obrándose en ese momento el *milagro*.

El otro supuesto milagro que aconteció en la época del mismo obispo anteriormente mencionado, concretamente en el año 1423, fue el conocido como “*Milagro de la sal*”, que citaba ya el Padre Risco<sup>9</sup> en una de sus obras, al hablar de la vida de nuestro prelado.

En el texto de este documento se nos informa como el capitán de una carabela, de nacionalidad portuguesa, ofrece a San Salvador de Oviedo y a su iglesia dos grandes piedras de sal si libraba a su embarcación de los peligros que rondaban los mares<sup>10</sup>.

Una vez que el barco con su tripulación se encontraban navegando, fueron asaltados por unos corsarios franceses, quienes intentaron cargar las piedras de sal que estaban destinadas a San Salvador, pero no pudieron levantarlas de la nave, por más que lo intentaron hasta un total de veinte hombres. Cuando los ladrones supieron que la carga que contenía ese navío estaba destinada a San Salvador dejaron lo que habían tomado permitiendo marchar a la nave portuguesa hacia su destino, obrándose de esta manera el *milagro*, como así se especifica en el texto de este documento<sup>11</sup>, huyendo

---

<sup>7</sup> Documento serie A, carpeta 27, nº 9 del Archivo de la Catedral de Oviedo: ... *venieron a la dicha iglesia çinco omnes en una compania el uno dellos que se dixo Francisco de Arbenga de la Ribera de Genova et el otro Lorenzo de Xardo de / Salmona del regno de Napoles et el otro Juan de Sagrabia et el otro Jacobo su hermano ...* .

<sup>8</sup> Documento serie A, carpeta 27, nº 9 del Archivo de la Catedral de Oviedo.

<sup>9</sup> RISCO, M. *España Sagrada. Tomo XXXVIII. De la iglesia exenta de Oviedo desde el medio del siglo XIV hasta fines del siglo XVIII*. Madrid: Editorial Agustiniiana, 1986. P. 52.

<sup>10</sup> Documento caja 395 Archivo de la Catedral de Oviedo: ... *hun allegando çierta carabela por / tuguesa cargada de sal e al tiempo que fue cargada en portugal el maestre e / acaheçer / algun peligro asy de tenpesta como defiçenases e casarios que nemdavan / por ellas ofreçieron con devoçion al sennor san salvador de oviedo e a su / yglesia dos piedras grandes de sal para que los guardase y nabegasen syn / dano y los librase e que beniendo la dicha carabela ...* .

<sup>11</sup> Documento caja 395 Archivo de la Catedral de Oviedo: ... *ansy cargada por la mar a / atençion que fueron tomados por fenihezes e saltaron dentro en la carabela / he se apoderaron della yspersando a sacar de la sal que benia en la dicha cara / bella empezaron a tomarlas piedras que benian depositadas para / san salvador e entonces el mostro e marineros les dixieron esa / sal hera para san salvador de la montaua el la defendera e hecharon / todos los mas de los franzeses que serian mas de veynte / hombre e jamas podieron mober ninguna dellas nin traspasarla / que dicho nabio la qual hasta por el e los e probandoles son o sean / milagro que es mestro sennor queria mostrar espantandos de bello / dexaron la dicha carabela*

espantados los corsarios franceses al no poder coger la carga y conocer quien era su destinatario.

Esta religiosidad popular marcara toda la Edad Media continuando en época moderna hasta nuestros días, lo cual nos indica el fervor e importancia que posee la diócesis ovetense dentro del Camino de Santiago, existiendo varias rutas o sendas para poder seguir este camino por tierras asturianas.

### **Los caminos asturianos de la peregrinación a San Salvador y a Santiago**

Las rutas que los peregrinos usan para llegar a San Salvador y a Santiago avanzan a través de tres zonas:

#### 1. De León a Oviedo:

- Abadía y Hospital de Santa María de Arbás.
- Del Puerto de Pajares a Mieres del Camino.
- De Mieres del Camino a Oviedo.

#### 2. De Oviedo a Galicia:

- Camino público que va para Santiago.
- San Lázaro de Paniceres o Santa María del Camino.
- La "Ponte de Gallegos" y el hospital de Escamprero.
- El hospital y la fuente de Peñafior.
- La villa de Grado.
- El hospital de Leñapañado y la divisoria de La Cabroñana.
- El Monasterio y la Puebla de Cornellana.
- La villa de Salas.
- La Espina.
- La villa de Tineo.
- De Tineo a la Pola de Allende.
- De la Pola de Allende al límite con Galicia.

#### 3. Otros caminos secundarios. La ruta de la costa.

---

*con todo lo que en ella benia e a los dichos ma / estro e mercaderes sin fazerles mal nin dano esto que me dizen / ha ora an aportando a esa villa ... .*

## CONCLUSIONES

Este breve estudio dedicado a las vías de comunicación en el valle asturiano del Nalón proporciona una visión suficientemente aguda y honda sobre este área geográfica del norte de la península ibérica. Subrayando que su análisis nos ha dejado ver que este fue y es territorio densamente poblado desde la Prehistoria, que más tarde estaría perfectamente delimitado a través de una serie de castros que harían como un cordón de límite y frontera entre varias zonas, posteriormente las villas dominarían unas porciones de terreno que pasarían años más tarde a estar bajo la posesión de la catedral de Oviedo, particulares y distintos monasterios de la región, como los de San Vicente y San Pelayo de Oviedo y, que terminarían articulando el territorio y configurando sus límites, los cuales han llegado hasta la actualidad, como se puede ver en el concejo de Ribera de Arriba.

Por otra parte, comentar que su análisis ha sido mucho más fácil gracias a la variada documentación que hemos podido encontrar en los diferentes archivos y centros de documentación, tanto públicos como privados. Localizando en ellos textos sumamente interesantes, como ocurrió en el archivo capitular de San Salvador de Oviedo, al consultar algunos códices y documentos tan significativos como el *Liber Testamentorum*, la *Regla Colorada*, las *Constituciones de Don Gutierre de Toledo*, entre otros; especialmente importante resultó la documentación de los archivos del monasterio San Vicente o en el de San Pelayo de Oviedo; también, hay que destacar los datos obtenidos en la carta arqueológica, organismo dependiente del Principado de Asturias; entre otros muchos, que nos han dado un visión más amplia, minuciosa y veraz para el estudio de un territorio tan sugestivo como este.

Concluiremos con unas breves anotaciones sobre el Camino de Santiago, tan significativo por todo el fervor que mana de los caminantes que le siguen, tan trascendental para la religiosidad popular de los devotos viajeros que le recorren como vertebrador del territorio por el que transitan los diferentes caminos que conducen a Santiago de Compostela y a su apóstol, Santiago.



## BIBLIOGRAFÍA

- ADÁN ÁLVAREZ, G. *De la caza al útil: la industria ósea del tardiglacial en Asturias*. Oviedo: Servicio Central de Publicaciones, Principado de Asturias, 1997.
- ALONSO ÁLVAREZ, R.; BERTRAND BASCHWITZ, C.; GARCÍA CUETOS, P.; et al. *Asturias concejo a concejo: Oviedo*. Asturias: Novel, 1995.
- BANGO TORVISO, I. G. *El monasterio medieval*. Madrid: Anaya, 1990.
- La vieja liturgia hispana y la interpretación funcional del templo prerrománico. *VII Semana de Estudios Medievales*. Logroño : Instituto de Estudios Riojanos, 1997.
- BARCELÓ, M. *Arqueología medieval. En las afueras del "medievalismo"*. Barcelona: Crítica, 1988.
- BELTRÁN SUÁREZ, M. S. *El cabildo de la catedral de Oviedo en la Edad Media*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Departamento de Historia Medieval, 1986.
- Carta Arqueológica de los concejos de Oviedo y de Ribera de Arriba*.
- CAVANILLES, R. *La catedral de Oviedo*. Madrid: Grupo Editorial Asturiano, 1993.
- CONANT, K. J. *Arquitectura carolingia y románica (800 – 1200)*. Madrid: Cátedra, 1987.
- DIEGO SANTOS, F. *Inscripciones medievales de Asturias*. Asturias: Principado de Asturias, Servicio de Publicaciones, 1995.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. *El Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*. Roma: Iglesia Nacional Española, 1971.
- *El señorío del cabildo ovetense. Estructuras agrarias de Asturias en el tardo medieval*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1994.
  - Guillermo de Verdemonte, un curial aviñones en la sede de San Salvador de Oviedo (1398 – 1412). *Asturiensia medievalia*. 1979, nº 3. P. 217-274.
  - *Gutierre de Toledo, obispo de Oviedo (1377 – 1389). Reforma eclesiástica en la Asturias bajo medieval*. Oviedo: Universidad de Oviedo, Departamento de Historia Medieval, 1978.



- *Historia de Asturias IV. El medievo asturiano (siglos X-XII)*. Salinas: Ayalga, 1979.
  - *La Iglesia de Asturias en la Alta Edad Media*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1972.
  - *La iglesia en Asturias en la Alta Edad Media. Estructuras económicas-administrativas*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1987.
  - La reina Urraca “la Asturiana”. *Asturiensia Medievalia*. 1975, nº 2. P. 65-94.
  - La supuesta donación de la ciudad de Oviedo a su iglesia por la reina Doña Urraca. *Asturiensia Medievalia*. 1972, nº 1. P. 177-198.
- FERNÁNDEZ CONDE, F. J.; PEDREGAL MONTES, M. A. Evolución histórica del territorio de Santo Adriano y génesis del poblamiento medieval. *Studia Histórica, Hª Medieval*. 1998, nº 16, Oviedo.
- FERNÁNDEZ HEVIA, J.M.; FERNÁNDEZ MIER, M. Notas metodológicas para el análisis microespacial de un despoblado medieval de montaña: el caso de Presorias en Teverga. *IV CAME*. Alicante, 1981.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. *Asturias en la época romana*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1982.
- FLORIANO CUMBREÑO, A. C. Estudios de historia de Asturias. *El territorio y la monarquía en la Alta Edad Media Asturiana*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1962.
- *Nomenclator de la provincia de Asturias*.
- GARCÍA DE CASTRO Y VALDÉS, C. *Arqueología cristiana en la Alta Edad Media*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 1995.
- GARCÍA MORENO, L. A. La cristianización de la topografía de las ciudades de la Península Ibérica durante la antigüedad tardía. *Boletín de Arqueología Medieval*. Madrid: Asociación española de arqueología medieval, 1977 – 1978.
- GONZÁLEZ, J. M. Catalogación de los castros asturianos. *Archivum*. 1966, nº 16. P. 255-291.
- El paleolítico inferior y medio en Asturias. Nuevos hallazgos. *Archivum*. 1968, nº 18. P. 75-90.
  - Historia preurbana. *El libro de Oviedo*. Oviedo: Naranco, 1980.

GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. Dominio político y territorio en la formación del feudalismo en el norte peninsular: propuestas y reflexiones. *V Congreso de Arqueología Medieval Española*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2001, P. 629 – 656.

HERRERO SÁNCHEZ, P. *Fuentes documentales para el estudio biográfico de un obispo ovetense: Diego Ramírez de Guzmán (1412 – 1441)*. León, 2017.

- Las Constituciones del cenobio de Santa María de la Vega de Oviedo. *Fundadores y fundaciones y espacios de vida conventual: nuevas aportaciones al monacato femenino. Actas del III Congreso Internacional: El monacato femenino en España, Portugal y América entre el año 1492 y el año 2000*. León: Universidad de León, 2005. P. 103-116.
- Un pleito hecho papel: conflictos entre el Merino Mayor de Asturias y el Obispado. *Actas del V Congreso Nacional Historia del Papel en España*. Girona: CCG; Sarrià de Ter: Ajuntament de Sarrià de Ter, 2003. P. 115-122.
- Un prócer de León obispo de Oviedo. *Actas del Congreso Internacional la Catedral de León en la Edad Media*. León: Universidad de León, 2004. P. 471-478.

HERRERO SÁNCHEZ, P.; FRUTOS GARCÍA, M<sup>a</sup> A. de. Las Constituciones del cenobio de San Pelayo de Oviedo. *Actas del III Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*. 2011. [consulta: 3 de abril 2015]. Disponible en: [http://www.revistacodice.es/publi\\_virtuales/iii\\_congreso\\_mujeres/comunicaciones/LAS\\_CONSTITUCIONES\\_DEL\\_CENOBIO\\_DE\\_SAN\\_PELAYO\\_DE\\_OVIEDO.pdf](http://www.revistacodice.es/publi_virtuales/iii_congreso_mujeres/comunicaciones/LAS_CONSTITUCIONES_DEL_CENOBIO_DE_SAN_PELAYO_DE_OVIEDO.pdf)

JORDÁ CERDÁ, F. *Guía de las cuevas prehistóricas asturianas*. Oviedo: Ayalga, 1976.

- Notas sobre el Musteriense de Asturias. *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*. 1955, n<sup>o</sup> 25. Oviedo.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, E. *Las reliquias de San Salvador de Oviedo*. Granda: Madú, 2004.

LUIS, C. M<sup>a</sup> de *Los monasterios asturianos dependientes de la Catedral de Oviedo en la Alta Edad Media*. Oviedo: Excelentísima Diputación Provincial, Servicio de Investigaciones Arqueológicas, 1966.

- MACEDA RUBIO, A. La geografía rural. *Geografía de Asturias*. Oviedo: Ayalga, 1983.
- MORALES, M<sup>a</sup> C.; CASARES, E. *El románico en Asturias*. Salinas (Asturias): Ayalga ediciones, 1977.
- OLMO ENCISO, L. Los conjuntos palatinos en el contexto de la topografía urbana altomedieval de la Península Ibérica. *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. Madrid: Dirección General de Cultural de la Comunidad de Madrid, 1987.
- PISA MENÉNDEZ, P. *Caminos reales de Asturias. Zona central*. Oviedo: Pentalfa, 2000.
- QUINTANAL PALACIO, J. M. *Nuevos lugares prehistóricos de Asturias: descubiertos por los grupos de espeleología "Polifemo" y "Oviedo"*. Oviedo: [J. M. Quintanal Palicio], 1991.
- REGUERAS GRANDE, F. Sobre el gesto martirial de la cabecera de San Cebrián de Mazote. *Boletín de Arqueología Medieval*. Madrid: A.E.A.M., 1993.
- RISCO, M. *España Sagrada. Tomo XXXVIII. De la iglesia exenta de Oviedo desde el medio del siglo XIV hasta fines del siglo XVIII*. Madrid: Editorial Agustiniana, 1986.
- RODRÍGUEZ BALBÍN, H. *De un monte despoblado a un fuero real, 700-1145: estudio sobre los primeros siglos del desarrollo urbano de Oviedo*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1977.
- *Estudio sobre los primeros siglos del desarrollo urbano de Oviedo*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1977.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I. *El comercio ovetense en la Edad Media. De la civitas episcopal a la ciudad mercado*. Oviedo: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, 1990.
- *El libro de la catedral escrito en piedra*. Oviedo: Paraíso, 1999.
  - La sociedad ovetense en el siglo XIII. *Hispania*. 1967, nº 107. P. 485-527.
  - Notas sobre la actividad comercial e las poblaciones de la costa asturiana (siglos XIII-XIV). *BIDEA*. 1967, nº 60. P. 101-112.

- *Señorío y vasallaje en la Asturias medieval: el Libro de las Jurisdicciones de la mitra ovetense (1385 – 1386)*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2009.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I.; BELTRÁN SUÁREZ, M. S.; ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, M. Las villas nuevas de Asturias: siglos XII-XIV. *Boletín Arkeolan*. 2006, nº 14. P. 115-138.
- RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I.; BELTRÁN SUÁREZ, M. S.; SANZ FUENTES, M<sup>a</sup> J.; GARCÍA GARCÍA, E.; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E. *Las peregrinaciones a San Salvador de Oviedo en la Edad Media*. Asturias: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, 1990.
- TOMÉ FERNÁNDEZ, S. El concejo de Oviedo. *Gran enciclopedia asturiana*. Gijón: Silverio Cañada, 1970.
- TORRENTE FERNÁNDEZ, S. El concejo de Oviedo. *Gran enciclopedia asturiana*. Gijón: Silverio Cañada, 1970.
- URÍA MAQUA, J. *Juan Uría Ríu. Obra completa I. El reino de Asturias y otros estudios altomedievales*. Oviedo: Universidad de Oviedo, KKR ediciones, 2005.
- URÍA RÍU, J. Contribución a la historia de la arquitectura regional. Las casas de Oviedo en la diplomática de los siglos XIII al XVI. *BIDEA*. 1967, nº XXXI-LX. P. 3-30.
- *Estudios sobre la Baja Edad Media asturiana*. Oviedo: Biblioteca Popular Asturiana, 1979.
  - Las campañas de Hixem I contra Asturias (794 – 795) y su probable geografía. *Estudios de Historia de Asturias, Biblioteca Histórica Asturiana*. 1989, nº 8. P. 500-545.
  - Oviedo y Avilés en el comercio atlántico de la Edad Media (siglos XIII-XVII). *BIDEA*. 1967, nº 62. P. 199-249.